ESTUDIO DE TÍTULOS

PARA: **SECRETARÍA DE PLANEACION, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

FECHA: diciembre 27 de 2023.

OBJETIVO: Establecer los lineamientos jurídicos requeridos para la realización del Estudio de Títulos de Tradición de un Bien Inmueble, para determinar su estado en procura de la seguridad jurídica de la Entidad.

1. IDENTIFICACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE

1.1. Descripción: Lote de terreno denominado **EL CEDRO,** con una extensión de 9 Has., con descripción de linderos como consta en la escritura N° 851 del 29 de diciembre de 2014 en la Notaria Única del círculo notarial de Palermo - Huila.
1.2. Dirección: Vereda Bachecito del Municipio de Santa María Huila.
1.3. Numero de Matricula: 200-95116.
1.4. Linderos: descripción de linderos como consta en la escritura N° 851 del 29 de diciembre de 2014 en la Notaria Única del círculo notarial de Palermo - Huila.
1.5. Área del predio: 9 HAS.

2. TRADICIÓN EN LOS ÚLTIMOS VEIENTE (20) AÑOS.

2.1.- Matricula Abierta con base en el número de matrícula 200-95116, de la compra realizada a través de la escritura N° 851 del 29 de diciembre de 2014 en la Notaria Única del círculo notarial de Palermo - Huila, en donde intervino el señor ULISES CASTRO FARFAN.

Mediante la escritura N° 851 del 29 de diciembre de 2014 en la Notaria Única del círculo notarial de Palermo - Huila se vendió la propiedad por parte del señor ULISES CASTRO FARFAN al señor GERARDO GUILOMBO ARDILA.

El señor ULISES CASTRO FARFAN adquirió el predio en mención mediante proceso de compraventa a través de la escritura No. 1637 del 10 de mayo de 1993 de la Notaria Primera De Neiva Huila, del señor LUIS ALFREDO SOTO CASTRO.

3. SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DEL INMUEBLE.

3.1. Situación Jurídica General De conformidad con el Certificado de Libertad y Tradición de Matrícula 200-95116, expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, el cual, tiene un estado del folio ACTIVO; y la Escritura Publica No. 851 del 29 de diciembre de 2014

en la Notaria Única del círculo notarial de Palermo - Huila, es la siguiente:

Revisada la escritura N° 851 del 29 de diciembre de 2014 en la Notaria Única del círculo notarial de Palermo - Huila, y el certificado de tradición de matrícula No. 200-95116, no se encontró dentro de las anotaciones del dicho folio de matrícula, limitaciones o afectaciones al dominio, gravámenes, condiciones resolutorias, embargos y/o pleitos pendientes que conlleven a considerar inviable la compra del predio al que se hace referencia en el presente estudio de títulos.

4. EL PROPIETARIO.

Actualmente el señor **GERARDO GUILOMBO ARDILA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 4.922.544 de Palermo Huila, es el propietario del predio EL CEDRO.

DOCUMENTOS REVISADOS

1. Certificado de Libertad y Tradición con No. de Matrícula Inmobiliaria: 200-95116, expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva- Huila con fecha de expedición 27 de diciembre de 2023.

3. Escritura Pública N° 851 del 29 de diciembre de 2014 en la Notaria Única del círculo notarial de Palermo – Huila.

Elaboró,

LEONARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C No. 1.079.606.127 de Santa María.
T.P No. 323.734 del C.S. de la J.